



**LA ASAMBLEA NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**ACUERDO EN SALUTACIÓN A LA VISITA OFICIAL DEL  
EXCELENTÍSIMO SEÑOR RAWHI A. M. FATOOH, PRESIDENTE  
DEL CONSEJO NACIONAL PALESTINO; REALIZADA A LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**CONSIDERANDO**

Que el sábado 22 de julio arribó a nuestro patria el Presidente del Consejo Nacional Palestino, Dr. Rawhi Fattouh, con el objeto de fortalecer las relaciones bilaterales entre nuestras Naciones, ratificando así los profundos vínculos de hermandad y amistad entre nuestros pueblos;

**CONSIDERANDO**

Que las relaciones entre los pueblos de Palestina y Venezuela fueron decididamente impulsadas por nuestros líderes históricos Yasser Arafat y el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, fortaleciendo los lazos diplomáticos de cooperación y solidaridad internacional, expresada en acuerdos en materia de educación, economía, comercio, cultura, energía, agricultura, turismo, comunicación, defensa, deportes, seguridad y salud;

**CONSIDERANDO**

Que la justa causa del Pueblo Palestino ha contado con el apoyo irrestricto del Estado venezolano, encabezado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, denunciando firmemente los asesinatos, abusos y violaciones a los derechos humanos perpetrados por las autoridades sionistas de Israel, quienes han establecido un vergonzoso régimen de Apartheid en el



Territorio Palestino ocupado, afectando a todos sus habitantes, especialmente a mujeres, niños y personas de edad.

## ACUERDA

**PRIMERO.** Celebrar la presencia en el Territorio venezolano del Dr. Rawhi Fattouh, Presidente del Consejo Nacional Palestino, acontecimiento que reafirmó las relaciones de hermandad y amistad entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado de Palestina, confirmando de esta manera la urgente necesidad de continuar la lucha por la consolidación de la paz y la estabilidad política, económica y social en los Territorios Palestinos ocupados ilegalmente por la potencia ocupante.

**SEGUNDO.** Reafirmar el ímpetu Bolivariano de la Diplomacia de Paz en nuestro país, impulsada por el Comandante Hugo Chávez así como por el Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros, siendo pioneros en el reconocimiento en abril de 2009 del legítimo derecho de ese heroico pueblo a constituir un Estado soberano e independiente, con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.


**TERCERO.** Fortalecer las Relaciones entre la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y el Consejo Nacional Palestino, para continuar impulsando en el ámbito internacional acciones concretas que permitan exigir el respeto y derecho de los Palestinos a un Estado libre, soberano e independiente, así como al inmediato cese al genocidio contra el pueblo Palestino.



**Asamblea Nacional**  
PODER LEGISLATIVO  
República Bolivariana de Venezuela  
\* \* \* \* \*

**CUARTO.** Publicar el presente acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo sede de la Asamblea Nacional en la ciudad de Caracas a los veintiséis días del mes de julio de 2023. Años 213° de la Independencia, 164° de la Federación y 24° de la Revolución Bolivariana.



**JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Presidente

**PEDRO INFANTE APARICIO**  
Primer Vicepresidente

**AMÉRICA PÉREZ DÁVILA**  
Segunda Vicepresidenta

**ROSALBA GIL PACHECO**  
Secretaria

**MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ**  
Subsecretaria